ACTUACIÓN SECRETARIAL, Medellín, mayo 15 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por este despacho judicial, se procede por la secretaría del despacho a liquidar las costas que en sentencia de única instancia fueron impuestas a cargo de la parte demandada COLPENSIONES y a favor de la parte demandante.

AGENCIAS EN DERECHO	$97.000
GASTOS PROCESALES	$0
TOTAL	$97.000

MONICA PEREZ MARIN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Medellín, mayo 15 de 2023

RADICADO: 05001-41-05-008-2022-00339-00

Teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en este auto la liquidación de costas realizada por la secretaría despacho, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indicado en el numeral 5° de la misma disposición normativa.

Culminado como se encuentra el proceso de la referencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **77** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1° DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **16 DE MAYO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 008

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b83896426ffdea6c7ac6d442303b882b04d25a5d740d2dc07e92ac6c8933277**

Documento generado en 15/05/2023 08:37:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica